

GESTION FINANCIERA ENFOCADA A MEJORAR INDICADORES



financoop

caja central

LIQUIDEZ

El COMF establece que las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones..



financoop

caja central



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



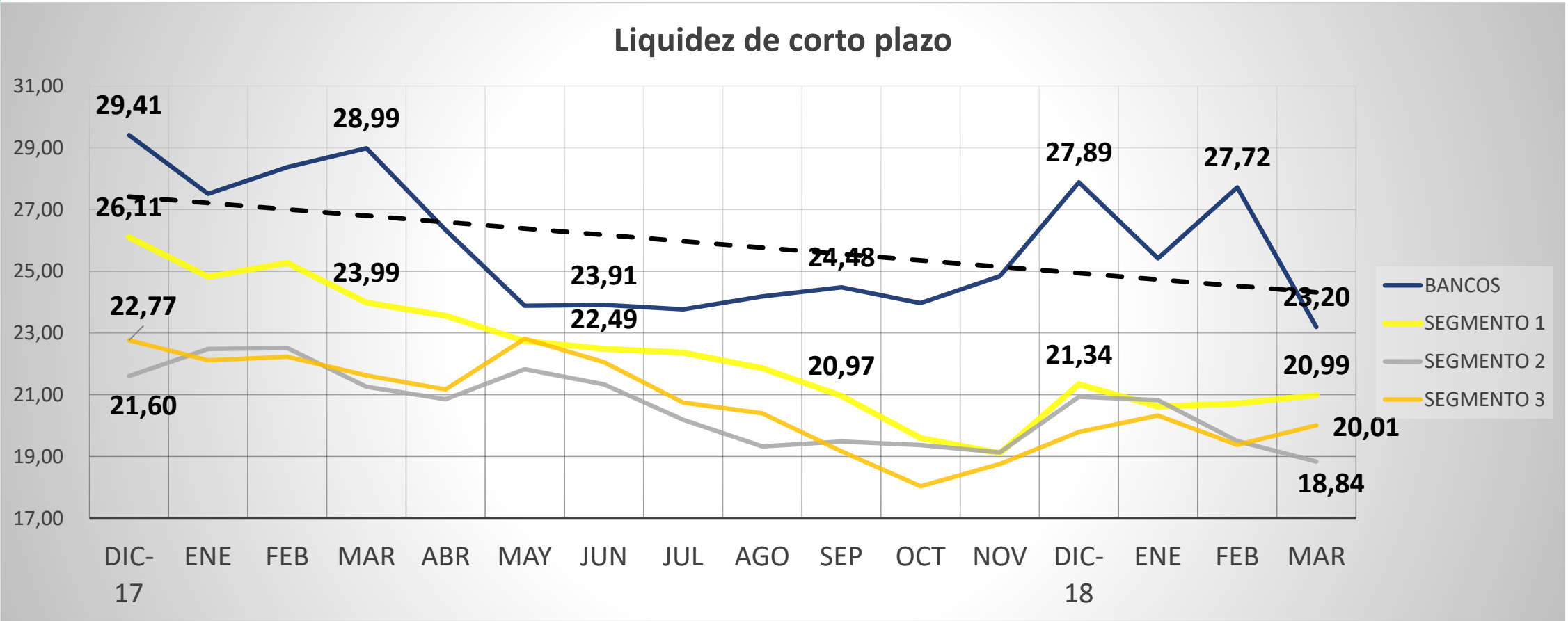
SEPS

- LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO
- LIQUIDEZ ESTRUCTURAL

BCE

- **RML** Reservas mínimas de liquidez
- **LESP** límite de Exposición al Riesgo en el Sistema Central de Pagos

LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO





LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO

- Es la disponibilidad de fondos para atender a los requerimientos de liquidez de las socias, **refleja la Liquidez** que posee cada entidad y mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas.
- Fórmula de cálculo:
$$\left(\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depositos a Corto Plazo}} \right) * 100$$
- Es el indicador de liquidez de presentación al público.



RML: RESERVAS MINIMAS DE LIQUIDEZ

- Los bancos privados, **las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, las cooperativas de ahorro y crédito y las cajas centrales** que tengan aportes en el fondo de liquidez, deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones.

La composición de las Reservas Mínimas de Liquidez para el sector se lo debe realizar:

- Con un mínimo del 2% con saldo en la cuenta en el BCE.
- Depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales
- Certificados de Depósitos de instituciones financieras nacionales

LESP: Límite de Exposición al Riesgo en el Sistema Central de Pagos

- Resoluciones BCE-GG-067-2018 y 091-2019
- Representa el monto de recursos de disponibilidad inmediata que requerirían las instituciones del Sistema Financiero Nacional al **inicio** del día para cubrir sus obligaciones en el Sistema Nacional de Pagos.
- Rige para todas las IFIS que participan en el Sistema Central de Pagos.

Restricciones por incumplir el LESP:

- Sistema de Pagos Interbancarios, exclusivamente como entidad receptora
- Sistema de Cobros Interbancarios , exclusivamente como entidad pagadora



Gestión de liquidez:

- Manejo diario, sistema de información
- Elaboración de flujo de caja
- Manejo de portafolio de inversiones
- Gestión de riesgo

FINANCOOP cuenta con mecanismos para ayudar a sus socias para un mejora manejo de liquidez:

- FINANCOOP en línea, la forma más ágil de administrar el flujo de fondos de la cooperativa
- Asesoría en manejo de portafolio
 - Inversiones a través de bolsa de valores
 - Compra de Portafolio de Inversiones



Av. 6 de Diciembre N 33-55 y
Eloy Alfaro. Torre Blanca, piso 4.



1800 FINANCOOP
(593) 2 2564 175



gerencia@financoop.net
comercial@financoop.net
negocios@financoop.net

www.financoop.net